



2019 Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur

13 FEB. 2019

OFICIO NO. 20600101000000L/UIPPE/ 0286 /2019

15:45h de discreción cerrada.

ASUNTO: Remisión de versión pública y copias simples de Acta del Comité de Transparencia

RECIBIDO

Toluca de Lerdo, México; Febrero 12 de 2019

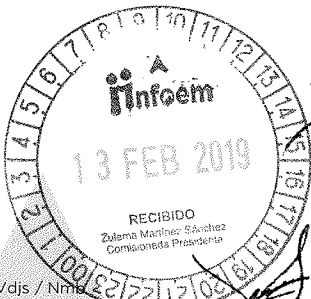
URGENTE

MTRA. ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PRESENTE

Como es de su amable conocimiento, la Ponencia bajo su digno cargo sustancia el Recurso de Revisión No. 00010/INFOEM/AD/RR/2019, de fecha 7 de enero del año en curso, interpuesto por la C. [REDACTED] derivado del cual en fecha 22 de enero del presente año se celebró una Audiencia de Conciliación, en la que se acordó la remisión en versión pública y el Acta correspondiente del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en la que se autoriza la clasificación como información reservada y confidencial de determinados textos contenidos en el Parte de novedades, Rol de servicios y listas de asistencia de fechas 6 y 7 de septiembre de 2018, correspondientes al 4to. Agrupamiento Xaltipac, de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de esta Dependencia.

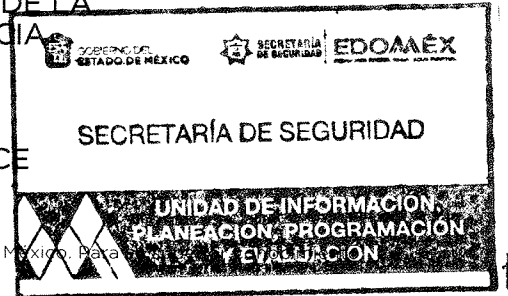
Por lo anterior, con la finalidad de ponerlas a disposición de la Recurrente, se adjuntan al presente copias simples del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en la cual se aprobaron los proyectos que clasifican como Información Reservada por un término de cinco años, denominados Órdenes Generales de Operación y Partes de Novedades del Personal Operativo de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, además del Acuerdo que clasifica como Información Confidencial los nombres y firmas contenidos en las listas de asistencia en mención, así como las versiones públicas de los documentos en cita derivadas de los acuerdos de mérito.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENAMENTE JEFA DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. CARISSA LEÓN ARCE



C.c.p. Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad del Estado de México, Para M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Director de Transparencia. Archivo.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

SECCIÓN: SUBD. OPTVA. REG. OTE.
No. DE OFICIO: 232138020/XL/4º/1136/2018.
EXPEDIENTE: 01
ASUNTO: Se envía parte de novedades.

Chimalhuacán, México, a viernes 07 de septiembre de 2018.

C. INSPECTOR JEFE
ARIEL PÉREZ MORALES
JEFE DE LA XI REGIÓN CHIMALHUACÁN, MÉXICO
PRESENTE



Por medio de la presente me permito informar a esta superioridad, las novedades ocurridas en la expresada, durante las 24 horas de servicio.

ENTRADAS Y SALIDAS DE FUERZA

07:00 horas. Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac y Policía Primero [redacted] Jefe de Turno A, nombran servicios al personal entrante, así mismo se lee la orden del día y las consignas a cargo del suscrito, así mismo se le hace el estímo a los elementos que somos "Policía Estatal con Honor, Valor, Lealtad, Justicia y Disciplina, posteriormente avanza el personal a su servicio conforme al rol.

07:00 horas. Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, la salida de los C.C. Policía Tercero Guerrero Hernández Martha Oliva, Policía [redacted] Policía [redacted] Policía [redacted] y Policía [redacted] a servicio a Toluca, dándole cumplimiento a lo ordenado.

OPERATIVO CORDON DE SEGURIDAD

07:30 horas informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac, se establece el cordón de seguridad a pie tierra sobre prolongación, Av. del peñón y Av. Agrarismo hasta Coppel puerto en recorridos constantes en el Municipio de Chimalhuacán con los CC. Policía Tercero [redacted] así como prevenir cualquier tipo de delito.

OPERATIVO CAMALEON

07:30 horas informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac se establecen el operativo Camaleón de seguridad y vigilancia de los CC. Policía [redacted] Policía, y a bordo de la unidad [redacted] en recorridos constantes sobre Av. Del Puerto y Llano Verde Barrio Villa Xochitenco, del Barrio Xochiaca en el municipio de Chimalhuacán, así como prevenir cualquier tipo de delito, conforme a lo ordenado

OPERATIVO PEGASO

11:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac, con [redacted] elementos más, que se establece operativo PEGASO sobre Av. Bordo de Xochiaca, esquina Av. agrarismo, Barrio Tlatelco. 12:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] personas revisadas.

15:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac con [redacted] elementos más, que se establece operativo PEGASO sobre Av. prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con Calle Adolfo Ruiz Cortines, Barrio Xochiaca, 15:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] personas revisadas

OPERATIVO PLAN TRES

16:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Lázaro Cárdenas, Barrio Xaltipac; 20:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] vehículos revisados del transporte público.

05:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Agrarismo, Barrio Xochiaca; 7:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] vehículos revisados del transporte público.

09:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Del Puerto Esquina Llano verde Colonia Villa Xochitenco; 18:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] vehículos revisados del transporte público.

13:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac, con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Del Puerto Esquina Llano verde Colonia Villa Xochitenco; 15:00 horas, da por terminado con los siguientes resultados: [redacted] y [redacted] vehículos revisados del transporte público.

CORREDORES SEGUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

Sin novedad.

JUNTA MUNICIPAL 32

08:30 horas informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, se instala servicio en el IEBM con los CC. Oficial [redacted] Policía Tercero [redacted] y Policía [redacted] a bordo de la unidad [redacted] Junta Distrital Numero 32 Aldama Esquina Corregidora S/N Cabeza Municipal Entre Corregidora y Acuitlapilco, mismos que permanecerán durante las 24 horas del día, hasta que ser realice el relevo correspondiente.

OPERATIVO HORMIGA

09:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, del inicio del operativo hormiga por los CC. Policía [redacted] Policía [redacted] y Policía [redacted] en recorridos a pie tierra, sobre el Tianguis de la Avenida de las Torres, Barrio Tlatelco, en el Municipio de Chimalhuacán.

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/II/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante."

JUNTA MUNICIPAL 3
Sin Novedad

OPERATIVO TEMPLOS
Sin Novedad

OPERATIVO MI ESCUELA SEGURA REGRESO A CLASES
Sin Novedad.

OPERATIVO GRUPO DE OPERACIONES TACTICAS (GTO)
Sin Novedad.

SE INSTALA SERVICIO DE SEGURIDAD EN INMUEBLES

07:30 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, que se establece el servicio de vigilancia en Av. Hidalgo, número 4, Barrio Xochiaca, con los CC. Policía [redacted] y Policía Tercero [redacted] quienes permanecerán las 24 horas del día, hasta que ser realice el relevo correspondiente.

GUARDIA EN BASE

07:30 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios del 4º Agrupamiento Xaltipac, que queda establecido en las instalaciones de este agrupamiento en el Tecalli 4 ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca y Avenida de Las Torres sin número Barrio Xaltipac en el municipio de Chimalhuacán el C. Suboficial [redacted] y Policía [redacted] mismos que permanecerán durante las 24 horas del día, hasta que se realice el relevo correspondiente.

ESCRIBIENTE

Policia [redacted]

DEPOSITO DE ARMAS

Policia Tercero [redacted]

PERSONAL en la [redacted]

INFORMACION

Policia Tercero [redacted]

INFORMACION GENERAL

Sin Novedad

DETENIDOS

Sin Novedad

MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

PERSONAL EN PROCESO LABORANDO

Sin Novedad.

PERSONAL ADSCRITO A OTRA SUBDIRECCION DE SERVICIO EN ESTE AGRUPAMIENTO

Sin Novedad.

PERSONAL ADSCRITO A OTRO AGRUPAMIENTO Y DE SERVICIO EN ESTE AGRUPAMIENTO

- 1.-Policia [redacted] Adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región a partir del 26/04/2017.
- 2.-Policia [redacted] adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región a partir del 23/07/2017.
- 3.-Policia [redacted] adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región a partir del 06/02/2018.
- 4.-Policia Tercero [redacted] adscrito a la [redacted] de la [redacted] Región a partir del 06/02/2018.
- 5.-Policia Tercero Guerrero Hernández Martha Oliva, adscrita a la Comandancia de la SORO, a partir de la 09/05/2018. Sin oficio.
- 6.- Suboficial [redacted] adscrito en la Subdirección [redacted] del [redacted] Agoté Valle de Chalco a partir del día 30 de mayo del 2018.

PERSONAL DE SERVICIO EN LA XI REGION

- Subinspector [redacted] a partir del día 30 de mayo de 2018
- Policia [redacted] a partir del día 07 de agosto de 2018
- Policia [redacted] del día 05 de septiembre de 2018

PERSONAL DE SERVICIO EN OTROS AGPTOS

Sin Novedad

PERSONAL QUE QUEDA ADSCRITO A ESTE AGRUPAMIENTO A PARTIR DE LA FECHA.

Sin Novedad.

PERSONAL COMISIONADO EN AYUDANTÍA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- Policia Tercero [redacted]
- Policia Tercero [redacted]
- Policia [redacted]

APOYO EN LA COORDINACION VALLE DE MEXICO 12/01/2018

Policia Tercero [redacted]

FRANCO POR SERVICIO EXTRAORDINARIO

SIN NOVEDAD

FRANCO POR OPERATIVO B.O.M. A PARTIR 27 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

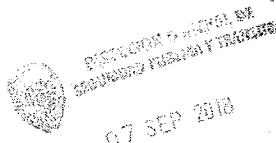
- 1.-Policia Segunda [redacted]
- 2.-Policia Tercero [redacted]

OPERATIVO B.O.M. DEL 27 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

1.-Policia [redacted]

2.-Policia [redacted]

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

PERSONAL FRANCO ESCUELA SEGURA

Sin Novedad

LICENCIAS CON Y/O SIN GOCE DE SUELDO

Sin Novedad

| VACACIONES | | | | | | |
|------------|-------------|-------|-----|----|--------|--|
| GRADO | NOMBRE | AGPTO | DEL | AL | REGIÓN | |
| 1.- | Sin Novedad | | | | | |

| INCAPACIDADES | | | | | | |
|---------------|---------|--------|--------|-------------|------------|------------|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | DEL | AL |
| 1.- | Policia | | | 4° Xaltipac | 04/09/2018 | 10/09/2018 |
| 2.- | Policia | | | 4° Xaltipac | 06/09/2018 | 10/09/2018 |

| CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN | | | | | | |
|------------------------|-------|--------|--------|--------|--|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | | |
| 1.- | | | XL | 4to | | |

| PERMISO PARA ASISTIR EN LA ESCUELA | | | | | | |
|------------------------------------|-------|-------------|--------|--------|---------|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | APARTIR | |
| 1.- | | Sin novedad | | | | |

| ULTA | | | | | | |
|------|-------|-------------|--------|--------|--|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | | |
| 1 | | Sin novedad | | | | |

| CURSO | | | | | | |
|-------|-------|-------------|--------|--------|--|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | | |
| 1.- | | Sin Novedad | | | | |

| CURSO EN LICENCIATURA EN LA CIUDAD DE TOLUCA | | | | | | |
|--|-------|-------------|--------|--------|--|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | | |
| | | Sin Novedad | | | | |

| ARRESTADOS | | | | | | |
|------------|-------------|--------|--------|--|--|--|
| GRADO | NOMBRE | REGIÓN | AGPTO. | | | |
| | Sin novedad | | | | | |

| FALTISTAS | | | | | | |
|-----------|-------|-------------|-------|--------|--|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | AGPTO | REGIÓN | | |
| 1 | | Sin novedad | | | | |

| ADIOS | | | | | | |
|-------------|------|-------|----------|-------|--|--|
| ADSCRIPCION | BASE | MOVIL | PORTATIL | TOTAL | | |
| 4° XALTIPAC | 0 | 0 | 4 | 4 | | |

| DETENIDOS | | | | | | |
|-----------|---------|---------|-------|-------|--|--|
| JC | M.P.F.C | M.P.F.F | OTROS | TOTAL | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

ESTADO DE FUERZA DE PERSONAL:

- Incapacitados
- Permiso instancia en el ISSEMYM
- Personal de apoyo a este Agrupamiento
- Personal de apoyo a otro Agrupamiento
- Faltistas
- Vacaciones
- Curso
- Licencia colectiva
- Suspendido
- Inhabilitado
- Servicio en el B.O.M.
- Franco por B.O.M.
- Pendiente de oficio de jubilación
- Servicio en otro Agpto.
- Arrestados
- De servicio

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRAFORTE
07 SEP 2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Caizada. El Nigromante."



Francos
Total cuarto agrupamiento Xaltipac
Unidades en servicio
Armas largas en servicio
Armas cortas en servicio

Dos armas cortas con las siguientes características: arma de cargo tipo Pistola Marca [redacted] Calibre [redacted] mm. Modelo [redacted] Matricula [redacted] Folio [redacted] Resguardo [redacted], faltando el cargador correspondiente del arma y sus [redacted] cartuchos útiles y arma de cargo tipo pistola Marca [redacted] Matricula [redacted] Calibre [redacted] mm. Modelo [redacted] Resguardo [redacted] y quedando a disposición de servicios periciales con el número de carpeta [redacted]

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Lo que me permito informar a usted, para su conocimiento y lo que a bien tenga a ordenar.

RESPONSABLEMENTE
CUARTO AGROPAMIENTO XALTIPAC
AL REGISTRO
C. SUBOFICIAL BARRERA BARRERA JUAN ANTONIO,
JEFE DE SERVICIOS DEL 4º AGROPAMIENTO XALTIPAC

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRAFICO
07 SEP 2018



"2018. Año del Bicentenario del nacimiento de Ignacio Rodríguez Catzad, El Nigromante"

Chimalhuacán, México, a viernes 07 de septiembre de 2018.

Rofo de servicios al que se sujetará el personal adscrito al 4º Agrupamiento Xaltipac de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente, durante las 24 horas de servicio del día de la fecha, sujeto a cambios por necesidades del servicio.

| SERVICIO | UNIDAD | TRIPULANTES | KILOMETRAJE | FIRMA |
|--|--------------|----------------------------|-------------|-------|
| JEFE DE SERVICIOS DEL 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC | ----- | SUBOFICIAL [REDACTED] | ----- | ----- |
| SUPERVISIÓN | ----- | POLICIA [REDACTED] | ----- | ----- |
| ESCRIBIENTE | ----- | POLICIA PRIMERO [REDACTED] | ----- | ----- |
| JEFE DE TURNO | ----- | POLICIA TERCERO [REDACTED] | ----- | ----- |
| DEPOSITARIO | PIE A TIERRA | SUBOFICIAL [REDACTED] | ----- | ----- |
| VIGIA | PIE A TIERRA | POLICIA [REDACTED] | ----- | ----- |
| INFORMACION | PIE A TIERRA | POLICIA TERCERO [REDACTED] | ----- | ----- |

| SERVICIO | UNIDAD | TRIPULANTES | KILOMETRAJE | FIRMA |
|--|------------|--|-------------|-------|
| OPERATIVO DE SERVICIO EN EL JUZGADO FEDERAL (NÚMERO 32) CALAMIA ESQUINA CORREGIDORA DE CALAMIA MUNICIPAL ENTRE CALAMIA Y ACUTLAPULCO | [REDACTED] | OFICIAL [REDACTED] POLICIA TERCERO [REDACTED] POLICIA [REDACTED] | 123209 | |
| OPERATIVO CAMALEÓN | [REDACTED] | POLICIA [REDACTED] | 119639 | |
| PENDIENTE EN BASE | [REDACTED] | PENDIENTE EN BASE | 83987 | |

| SERVICIO | UNIDAD | TRIPULANTES | KILOMETRAJE | FIRMA |
|---|------------|--|-------------|-------|
| RECORDADOS SOBRE PROLONGACIÓN, AV. DEL PERSONAL Y AV. AGRARIISMO HASTA COOPTEL BUERTO | [REDACTED] | POLICIA TERCERO [REDACTED] | | |
| OPERATIVO BOM 27 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | [REDACTED] | POLICIA [REDACTED] | | |
| CUSTODIA EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 4 BARRIO NOCHUACA | [REDACTED] | POLICIA TERCERO [REDACTED] POLICIA [REDACTED] POLICIA [REDACTED] POLICIA [REDACTED] | | |
| OPERATIVO HORALIGA | [REDACTED] | POLICIA [REDACTED] | | |

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

| | |
|---|--|
| DE APOYO EN LA COORDINACION VALLE DE MEXICO (20/07/2018) | TERCERO [REDACTED] |
| SERVICIO EN LA XL REGION 30/07/2018 | SUBINSPECTOR [REDACTED] |
| SERVICIO EN LA XL REGION 07/08/2018 | POLICIA [REDACTED] |
| SERVICIO EN LA XL REGION 05/09/2018 | POLICIA [REDACTED] |
| OPERATIVO BOM DEL 27 AL 09 DE SEPTIEMBRE | POLICIA [REDACTED] |
| FRANCO POR OPERATIVO BOM 27 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | POLICIA SEGUNDO [REDACTED] |
| INCAPACIDAD | POLICIA [REDACTED] 06/09/2018 AL 10/09/2018 POLICIA [REDACTED] 04/09/2018 AL 10/09/2018 |
| AGENCIA COLECTIVA TOLUCA | POLICIA [REDACTED] |

CONSIGNAS

- La responsabilidad de realizar el pase de lista en cada Agrupamiento es del Jefe de Servicios auxiliado por el Jefe de Turno correspondiente.
- De lunes a sábado el pase de lista es a las 07:00 horas, los días domingos y festivos el pase de lista es a las 08:00 horas, y por necesidades del servicio en ocasiones este horario se adecua, según el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal en el Procedimiento 202 del Registro de Fiestas y asistencia Norma 20901/204-05 en donde se menciona veintinueve minutos como tolerancia después de la hora de entrada y la Norma 20901/202-06 en donde el registro por firma en lista de asistencia será responsabilidad del Jefe inmediato del servidor público.
- El cambio de turno se realiza posterior a las 07:30 horas, y cuando se cubren servicios extraordinarios, operaciones especiales, de reacción, alerta inmediata, operativos conjuntos, al término de estos se realiza el cambio de turno.
- Las listas de asistencia del personal, después de cada pase lista se resguardan en el archivo de cada Agrupamiento y se encuentra disponible para su consulta.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Artículo 42: Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin perjuicio a:
 - Cumplir con la máxima diligencia al servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.
 - Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas a la información reservada a que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que están afectos.
 - Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste.
 - Observar respeto y subordinación legítima a sus superiores inmediatos o mediatos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten en el ejercicio de sus atribuciones.
- Presentarse debidamente aseados en su persona, uniforme y calzado, permanecer alerta en su servicio en todo momento, verificar y avisar en caso de detectar personas y/o vehículos en actitud sospechosa, tener previsto lugar de parapeto en caso de enfrentamiento, al dar información a algún civil tener el arma siempre protegida, no abandonar el servicio nombrado hasta ser relevado o retirado por su mando inmediato o superior, no jugar con el armamento, manejarlo en todo momento como un policía profesional conservando la ética policial.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Artículo 42 Fracciones XX y XXVIII Brindar las facilidades al personal de la Contraloría Interna para realizar las funciones que legalmente les faculta la Ley y abstenerse de llevar a cabo actos que obstaculicen su desempeño.
- Los elementos y mandos adscritos a este Agrupamiento, para el ejercicio de sus funciones están sujetos a las disposiciones y atribuciones de mando, dirección y disciplina, estructuras normativas y operativas, organización territorial, así como otros componentes del régimen interno de la Agencia de Seguridad Estatal, y la omisión o el incumplimiento del personal estará sujeto a las sanciones que señalen las disposiciones legales y administrativas por la autoridad correspondiente.
- Queda estrictamente prohibido dar o entregar datos económicos al mando inmediato superior para ausentarse o faltar a su servicio.
- El personal deberá estar limpio y en buen estado.
- Las unidades deberán limpiarse en buen estado.
- Se deberá realizar más operaciones y se trabajará la prevención y con los grupos de Vigilantes Voluntarios.
- Tener relación con empresarios, transportistas, líderes de mercados así mismo con presidentes Municipales.
- No incurrir y esmerarse a los Jefes de Servicios, Jefe de Turno al portar a su cargo con las obligaciones.

CUARTO AGROPAMIENTO XALTIPAC

07 SEP 2018

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EX/1/001/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO

CHIMALHUACAN MÉX., VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACION QUE MANIFIESTA AL PERSONAL ADSCRITO ESTE 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC, ASÍ COMO EL QUE SE ENCUENTRA DE APOYO EN LA MISMA Y QUE FIRMA SU ASISTENCIA EL DÍA DE LA FECHA.

| Nº | GRADO | NOMBRE | TURNO "A" | 24X24 | APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE (S) | HORA DE ENTRADA | FIRMA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA DE SALIDA |
|----|-----------------|------------|-----------|-------|---|-----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| 1 | OFICIAL | [REDACTED] | OPERATIVO | | | | | | |
| 2 | SUBOFICIAL | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07 | | 07 | |
| 3 | POLICIA SEGUNDO | [REDACTED] | OPERATIVO | | FRANCO X OPERATIVO BOM DEL 27 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | | APoyo AL OP. B.O.M. | | APoyo AL OP. B.O.M. |
| 4 | POLICIA TERCERO | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 5 | POLICIA TERCERO | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 6 | POLICIA TERCERO | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 7 | POLICIA TERCERO | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 8 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | | | | |
| 9 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | APoyo AL OP. B.O.M DEL 27 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | | FRANCO X OP. BOM | | FRANCO X OP. BOM |
| 10 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 11 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 12 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 13 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 14 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 15 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 16 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | | INCAPACIDAD | | INCAPACIDAD |
| 17 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 18 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | L.O.C TOLUCA | | L.O.C TOLUCA | | L.O.C TOLUCA |
| 19 | POLICIA | [REDACTED] | OPERATIVO | | INCAPACIDAD | | INCAPACIDAD | | INCAPACIDAD |

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/003 2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los artículos 6º Aparato A, Fracción IV, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracciones IX, XXI, XXIII, XXXIII y XLV, 49 Fracción IV, Fracción II, 132 Fracción II, 135, 137 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; e, Inciso m, Fracción I, Apartado B, del Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADO DE MÉXICO
EBOA MEX



ESTADO DE MEXICO

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO

CHIMALHUACAN MÉX., VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACION QUE MANIFIESTA AL PERSONAL ADSCRITO ESTE 4º AGRUPAMIENTO XALTIAPAC, ASÍ COMO EL QUE SE ENCUENTRA DE APOYO EN LA MISMA Y QUE FIRMA SU ASISTENCIA EL DIA DE LA FECHA.

| Nº | GRADO | NOMBRE | TURNOS | OPERATIVO | FRANCO | FRANCO | FRANCO | HORA DE ENTRADA | FIRMA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA DE SALIDA |
|--|-----------------|--------|-----------|-----------|--------|--------|--------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|
| 37 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| 38 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| 39 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| 40 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| 41 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| 42 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | | | | FRANCO |
| <p>PERSONAL DE APOYO EN OTROS LUGARES</p> <p>APoyo COORDINACION DE SUBDIRECCIONES VALTE DE MEXICO</p> <p>APoyo AVUDANTIA</p> <p>APoyo AVUDANTIA</p> <p>APoyo AVUDANTIA</p> <p>EN LA COMANDANCIA DE LA XI REGION</p> <p>EN LA COMANDANCIA DE LA XI REGION</p> <p>EN LA COMANDANCIA DE LA XI REGION</p> | | | | | | | | | | | |
| 43 | POLICIA TERCERO | | | | | | | | | | |
| 44 | POLICIA TERCERO | | | | | | | | | | |
| 45 | POLICIA TERCERO | | | | | | | | | | |
| 46 | POLICIA | | | | | | | | | | |
| 47 | SUBINSPECTOR | | | | | | | | | | |
| 48 | POLICIA | | | | | | | | | | |
| 49 | POLICIA | | | | | | | | | | |

ATENYAMENTE

POLICIA PRIMERO JORNALES BARRERA JAVIER JEFE DE TURNO A

CUARTO AGRUPAMIENTO

NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE

SWORN OF THE GOVERNMENT OF CHIAPAS GOVERNOR JUAN ANTONIO BARRERA BARRERA JEFE DE SERVICIOS DEL 4TO. AGRUPAMIENTO "XALTIAPAC"

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Caizada. El Nigromante."

SECCIÓN: SUBD. OPTVA. REG. OTE.
No. DE OFICIO: 232138020/XL/4º/1126/2018.
EXPEDIENTE: 01
ASUNTO: Se envía parte general de novedades.

06 SEP 2018

Chimalhuacán, México, a jueves 06 de septiembre de 2018.

C. INSPECTOR JEFE
ARIEL PEREZ MORALES
JEFE DE LA XL REGION CHIMALHUACAN, MEXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar a esta superioridad, las novedades ocurridas en la expresada, durante las 24 horas de servicio.

ENTRADAS Y SALIDAS DE FUERZA

07:00 horas, Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, nombran servicios al personal entrante, así mismo se lee la orden del día y las consignas a cargo del suscrito, así mismo se le hace el exhorto a los elementos que somos "Policia Estatal con Honor, Valor, Lealtad, Justicia y Disciplina, posteriormente avanza el personal a su servicio conforme al rol.

07:10 horas, Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, arriba a las instalaciones de este 4to. Agrupamiento el C. Comisario [redacted] Subdirector Operativo Regional Oriente, con motivo de supervisar las instalaciones y al personal, llevando a cabo el pase de lista, así mismo tener una plática con el personal. 07:45 horas se retira sin novedad.

07:30 horas, Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, arriba a las instalaciones de este 4to. Agrupamiento, que avanzan los CC. Policia [redacted] Policia Segundo [redacted] Policia Tercero [redacted] a las instalaciones de la XL Región, por orden superior permaneciendo en el lugar.

DEPOSITO DE ARMAS

Policia Tercero [redacted]

ESCRIBIENTE

Policia Tercero Guerrero Hernández Martha Oliva

INFORMACION:

Policia Tercero [redacted]

GUARDIA EN BASE

07:30 horas Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, abordo de la unidad [redacted] queda establecido en las Instalaciones de este agrupamiento en el Tecalli 4 ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca y Avenida de Las Flores sin número Barrio Xaltipac en el municipio de Chimalhuacán con la C. Policia [redacted] misma que permanecerán durante las 24 horas del día, hasta que se realice el relevo correspondiente.

SE INSTALA SERVICIO DE SEGURIDAD EN INMUEBLES

07:30 horas, Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, Policia [redacted] a bordo de la unidad [redacted] que se establece el servicio de vigilancia en Av. Hidalgo, número 4, Barrio Xochiaca, del C. Policia [redacted] y Policia [redacted] quien permanecerá las 24 horas del día, hasta que ser realice el relevo correspondiente.

I. SERVICIOS

JUNTA MUNICIPAL 32

08:30 horas Informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, se instala servicio en el IHEM con los C. Policia [redacted] Policia Segundo [redacted] y Policia [redacted] a bordo de la unidad [redacted] Junta Distrital Numero 32 Aldama Esquina Corregidora S/N Cabecera Municipal Entre Corregidora y Acuitlapitco, mismos que permanecerán durante las 24 horas del día, hasta que ser realice el relevo correspondiente.

II. OPERATIVOS

PEGASO

11:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, al mando del operativo a bordo de la unidad [redacted] con [redacted] elementos más, que se establece operativo PEGASO sobre avenida Av. Bordo de Xochiaca, esquina Av. Agrarismo, Barrio Tlalcelo; 12:40 horas, da por terminado da por terminado revisando motos y personas

15:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, al mando del operativo a bordo de la unidad [redacted] con [redacted] elementos mas, que se establece operativo PEGASO sobre Av. prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con Calle Adolfo Ruiz Cortines, Barrio Xochiaca; 16:00 horas, da por terminado revisando motos y personas.

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante."

OPERATIVO PLAN TRES

Día anterior a la fecha 05 de septiembre 2018

18:00 horas, informa el C. Policía Primero [redacted] Jefe de Turno A 4º Agrupamiento Xaltipac a bordo [redacted] con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Lázaro Cárdenas, Barrio Xaltipac; 20:00 horas, da por terminado con revisiones a personas y vehículos del transporte público.

05:00 horas, informa el C. Policía Primero [redacted] Jefe de Turno A 4º Agrupamiento Xaltipac a bordo [redacted] con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Agrarismo, Barrio Xochiaca; 07:10 horas, da por terminado con revisiones a personas y vehículos del transporte público.

09:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, del inicio del operativo al mando del a bordo de la unidad [redacted] con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Agrarismo, Barrio Xochiaca; 11:00 horas, da por terminado con revisiones a personas y vehículos del transporte público.

15:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac del inicio del operativo a bordo de la unidad [redacted] con [redacted] elementos más, que se establece operativo PLAN TRES sobre Av. Prolongación Bordo de Xochiaca, esquina con calle Lázaro Cárdenas, Barrio Xaltipac; 15:00 horas, da por terminado con revisiones a personas y vehículos del transporte público.

OPERATIVO MEXIBUS:

Día anterior a la fecha 05 de septiembre 2018.

05:30 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, que queda establecido en el operativo MEXIBUS, al mando de los CC. Policía Primera [redacted] con [redacted] elementos más, viajando abordo el camión de transporte del Mexibus con motivo de salvaguardar y apoyar a los usuarios que utilizan dicho medio de transporte con motivo de inhibir el delito de robo.

OPERATIVO HORMIGA

09:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac y Policía [redacted] encargado del turno B, a bordo de la unidad [redacted] del inicio del operativo hormiga, por el C. Policía [redacted] en recorridos a pie tierra sobre el Tianguis de la Avenida de las Torres Barrio Tlatelco, en el Municipio de Chimalhuacán.

CORREDORES SEGUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN

08:00 horas, se implementa el Operativo Corredores Seguros, en constantes recorridos sobre Avenida Ciruelos y Circuito Ejido a pie tierra y Corredor Chimalili, al mando de los CC. Policía Tercera [redacted] Policía Tercera [redacted] y Policía Tercera [redacted]

SUPERVISIÓN OPERATIVO CAMALEON

07:00 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, se establecen el operativo Camaleón de seguridad y vigilancia a el C. Policía [redacted] Policía [redacted] y Policía [redacted] a bordo de la unidad [redacted] en recorridos constantes sobre Av. Del Puerto y Llano Verde Barrio Villa Xochitenco, del Barrio Xochiaca en el municipio de Chimalhuacán, así como prevenir cualquier tipo de delito, conforme a lo ordenado.

OPERATIVO CEM VELADA

23:30 horas, informa el C. Suboficial [redacted] Jefe de Servicios 4º Agrupamiento Xaltipac, se establece el operativo CEM-VELADA, en recorridos sobre Av. de las Torres, al mando Policía [redacted] a bordo de la unidad [redacted] con [redacted] elementos más y secretaria de la Policía Municipal con [redacted] elementos y [redacted] 04:00 horas da por terminado el operativo sin novedad.

III. INFORMACION GENERAL:

Sin novedad.

IV. MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

PERSONAL QUE QUEDA ADSCRITO A ESTE AGRUPAMIENTO A PARTIR DE LA FECHA.

Sin novedad.

PERSONAL EN PROCESO LABORANDO

Sin novedad.

PERSONAL ADSCRITO A OTRA SUBDIRECCION DE SERVICIO EN ESTE AGRUPAMIENTO

Sin Novedad.

PERSONAL ADSCRITO A OTRO AGRUPAMIENTO Y DE SERVICIO EN ESTE AGRUPAMIENTO

- 1.-Policia [redacted] Adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región a partir del 26/04/2017.
- 2.-Policia [redacted] adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región a partir del 23/07/2017,
- 3.-Policia [redacted] adscrito al [redacted] Agpto. De la [redacted] Región
- 4.-Policia Tercera [redacted] adscrito a la [redacted] de la [redacted] Región a partir del 06/02/2018.
- 5.-Policia Tercera Guerrero Hernández Martha Oliva, adscrita a la Comandancia de la SORO, a partir de la 09/05/2018. Sin oficio.
- 6.-Suboficial [redacted] adscrito en la Subdirección [redacted] del [redacted] Agost Valle de Chalco a partir del día 30 de mayo del 2018.
- 7.-Policia Seguida [redacted] Cndcia [redacted] Reg., con número de oficio [redacted] de fecha 21 de agosto 2018
- 8.-Suboficial [redacted] Cndcia [redacted] Reg., con número de oficio [redacted] de fecha 24 de agosto 2018

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante."

PERSONAL DE SERVICIO EN LA XL REGION

- 1.-Subinspector [REDACTED] a partir del día 30 de mayo de 2018
- 2.-Policia [REDACTED] a partir de fecha 07 de agosto del 2018.
- 3.-Policia [REDACTED] a partir de fecha 05 de septiembre del 2018

PERSONAL COMISIONADO EN AYUDANTIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- 4.-Policia Tercero [REDACTED]
- 5.-Policia Tercero [REDACTED]
- 6.-Policia [REDACTED]

APOYO EN LA COORDINACION VALLE DE MEXICO 12/01/2018

- 7.-Policia Tercero [REDACTED]

SERVICIO EN EL OPERATIVO B.O.M. A PARTIR 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2018

- 1. Policia [REDACTED]
- 2. Policia [REDACTED]

FRANCO POR SERVIO EN EL B.O.M. DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2018

- 1.- Policia Tercero [REDACTED]
- 2.- Policia Segundo [REDACTED]

LICENCIAS CON Y/O SIN GOCE DE SUELDO

sin Novedad



| VACACIONES | | | | | |
|------------|-------------|-------|-----|----|--------|
| GRADO | NOMBRE | AGPTO | DEL | AL | REGION |
| | Sin Novedad | | | | |

| INCAPACIDADES | | | | | |
|---------------|-------|--------------|--------|--------|--------|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | DEL AL |
| 1. | | Sin novedad. | | | |

| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. |
|------|-------|-------------|--------|--------|
| 1. | | Sin novedad | | |

| AVANZO A TOLUCA, EVALUACION DE LA LICENCIA COLECTIVA 139 | | | | | |
|--|---------|------------|--------|--------|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | |
| 1. | Policia | [REDACTED] | | | |
| 2. | | | | | |

| ALTA: | | | | | |
|-------|-------|-------------|--------|--------|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | |
| 1 | | Sin novedad | | | |

| BAJA | | | | | |
|------|-------|-------------|--------|--------|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | |
| 1 | | Sin novedad | | | |

| CURSO | | | | | |
|-------|-------|-------------|--------|--------|--|
| N.P. | GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | |
| 01 | | Sin novedad | | 4 | |

| ARRESTADOS | | | | | |
|------------|-------------|--------|--------|--|--|
| GRADO | NOMBRE | REGION | AGPTO. | | |
| | Sin novedad | | | | |

| FALTISTAS | | | | | |
|-----------|--------------|-------|------------|--|--|
| GRADO | NOMBRE | AGPTO | REGION | | |
| 1 | Sin novedad. | 4º | [REDACTED] | | |

PRESENTE DE FALTISTA

Sin novedad.

| RADIO | | | | | |
|-------------|------|-------|----------|-------|--|
| ABSCRIPCION | BASE | MOVIL | PORTATIL | TOTAL | |
| 4º XALTIPAC | 0 | 0 | 4 | 4 | |

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Caizada. El Nigromante."

| DETENIDOS | | | | |
|-----------|---------|---------|-------|-------|
| IC | M.P.F.C | M.P.F.F | OTROS | TOTAL |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

ESTADO DE FUERZA DE PERSONAL


- Incapacitados
- Personal de apoyo a este Agrupamiento
- Personal de apoyo a otro Región, Subdirección u/o Agrupamiento.
- Faltistas
- Vacaciones
- Curso IMSJ
- LIC. COLECTIVA 139
- Suspendido
- Inhabilitado
- Servicio en el B.O.M.
- Francos por B.O.M.
- Pendiente de oficio de jubilación
- Arrestados
- De servicio
- Francos
- Total, Cuarto Agrupamiento Xaltipac
- Unidades en servicio
- unidad 04397, parada en base a partir del día 03/09/2018.
- Armas largas en servicio
- Armas cortas en servicio

DIRECCION GENERAL DE TRANSPARENCIA PUBLICA Y ACCESO A LA INFORMACION
 06 SEP 2018

Se poner a su disposición las citadas armas:

1. Pistola Marca [redacted] Calibre [redacted] mm. Modelo [redacted] Matricula [redacted] Folio [redacted] Resguardo [redacted] (sin cargador y sin [redacted] cartuchos útiles)
 2. Pistola Marca [redacted] Matricula [redacted] Calibre [redacted] mm. Modelo [redacted] Matricula [redacted] Resguardo [redacted] (sin [redacted] cartuchos útiles).
- siendo recibidas por la C. Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público adscrito al Tercer Turno de Neza-Palacio; el número de referencia [redacted]

Lo que me permito informar a usted, para su conocimiento y lo que a bien tenga a ordenar.

RESPECTUOSAMENTE

 CUARTO AGRUPAMIENTO XALTIPAC
 XI REGION
 C. SUBOFICIAL BARRERA BARRERA JUAN ANTONIO.
 JEFE DE SERVICIOS DEL 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/II/002/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Chimalhuacán, México, jueves 06 de septiembre de 2018.

Rol de servicios al que se sujetará el personal adscrito al 4º Agrupamiento Xaltipac de la XI Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente, durante las 24 horas de servicio del día de la fecha, sujeto a cambios por necesidades del servicio.

| SERVICIO | UNIDAD | TRIPULANTES | KILOMETRAJE | FIRMA |
|---|--------|---|-------------|-------|
| JEFE DE SERVICIOS DEL 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC (FRANCO) | | SUBOFICIAL POLICIA | 123205 | |
| ESCRIBIENTE | | POLICIA TERCERO GUERRERG HERNANDEZ MARTHA OLIVA | | |
| DEPOSITARIO (ARMERIA) | | POLICIA TERCERO | | |
| VIGIA | | POLICIA | | |
| OPERATIVO CAMALEON | | POLICIA POLICIA | 119745 | |

SERVICIOS PIE TIERRA

| SERVICIO | EL PAIRATO | OBSERVACIONES |
|--|---|---------------|
| OPERATIVO MORMIGA | POLICIA | |
| DE SERVICIO EN EL IEEM JUNTA DISTRITAL NUMERO 32 | POLICIA POLICIA SEGUNDO | |
| CORREDOR SEGURO APLICANDOSE SOBRE AVENIDA CIRUELOS Y CIRCUITO EJIDO Y CHIMALLI | POLICIA TERCERO POLICIA TERCERO POLICIA TERCERO | |
| CUSTODIA AV. HIDALGO No. 4 BARRIO XALTIPAC | POLICIA POLICIA | |
| INFORMACION DE LUNES A SABADO | POLICIA TERCERO | |

IMPRESA
 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCION
 06 SEP 2018

UNIDAD PARADA EN BASE

| | | |
|--------|---|--|
| UNIDAD | KILOMETRAJE 83987 A PARTIR DEL DIA 03/09/2018 | PARADA EN BASE PENDIENTE DE REPARACION |
|--------|---|--|

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

| | |
|--|---|
| DE AYO EN LA COORDINACION DEL VALLE DE MEXICO 12/01/2018 | POLICIA TERCERO |
| SERVICIO EN LA XI REGION 30/05/2018 | SUBINSPECTOR |
| APOYO ALIBANTIA | POLICIA TERCERO |
| TRAYECTO POR SERVICIO LOCAL DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2018 | POLICIA TERCERO |
| SERVICIO LOCAL DEL 03 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2018 | POLICIA PRIMERO |
| AVANZO A TOLUCA, EVALUACION DE LA LICENCIA COLECTIVA 159 | POLICIA |
| FORO ORDEN SUPERIOR PERMANECEN EN LAS INSTALACIONES DE LA REGION | POLICIA POLICIA TERCERO POLICIA SEGUNDO |

CONSIGNAS

- La responsabilidad de realizar el pase de lista en cada Agrupamiento es del Jefe de Servicios auxiliado por el Jefe de Turno correspondiente.
- De lunes a sábado el pase de lista es a las 07:00 horas, los días domingos y festivos el pase de listas es a las 08:00 horas, y por necesidades del servicio en ocasiones este horario se adecua, según el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal en el Procedimiento 202 del Registro de Puntualidad y asistencia Norma 20901/204-05 en donde menciona veintinueve minutos como tolerancia después de la hora de entrada y la Norma 20901/202-06 en donde el registro por firma en lista de asistencia será responsabilidad del Jefe inmediato del servidor público.
- El cambio de turno se realiza posterior a las 07:30 horas, y cuando se cubren servicios extraordinarios, operaciones especiales, de recepción, alerta inmediata, operativos conjuntos, al término de estos se realiza el cambio de turno.
- Las listas de asistencia del personal, después de cada pase lista se resguardan en el archivo de cada Agrupamiento y se encuentra disponible para su consulta.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Artículo 41: Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin perjuicio de sus derechos y deberes laborales, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general:
 - Cumplir con la misión diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.
 - Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada a que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que están afectos.
 - Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste.
 - Observar respeto y subordinación legítimas a sus superiores inmediatos o mediatos, cumpliendo las disposiciones que éstos dictan en el ejercicio de sus atribuciones.
- Presentarse debidamente aseados en su persona, uniforme y calzados, permanecer alerta en su servicio en todo momento, verificar y avisar en caso de detectar personas y/o vehículos en actitud sospechosa, tener provisto lugar de parapeto en caso de enfrentamiento, al dar información a algún civil tener el arma siempre protegida, no abandonar el servicio nombrado hasta ser relevado o retirado por su mando inmediato o superior, no jugar con el armamento, manejarse en todo momento como un policía profesional conservando la ética policial.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Artículo 42 Fracciones XX y XXVIII Bribar las facilidades al personal de la Contraloría Interna para realizar las funciones que legalmente les faculta la Ley y abstenerse de llevar a cabo actos que obstaculicen su desempeño.
- Los elementos y mandos adscritos a este Agrupamiento, para el ejercicio de sus funciones están sujetos a las disposiciones y atribuciones de mando, dirección y disciplina, estructuras normativas y operativas, organización territorial, así como otros componentes del régimen interno de la Agencia de Seguridad Estatal, y la omisión o el incumplimiento el personal estará sujeto a las sanciones que señalan las disposiciones legales y administrativas por la autoridad correspondiente.
- Queda estrictamente prohibido dar o entregar dadas económicas al mando inmediato superior para ausentarse o faltar a su servicio.
- El personal deberá estar aseado y bien uniformado.
- Las unidades deberán limpias y en buen estado.
- Se deberá realizar más operativos y se trabaje la prevención y con los grupos de Vigilantes Voluntarios.
- Tener relación con empresarios, transportistas y líderes de mercados así mismo con presidentes Municipales.
- Se instruya y exhorta a los jefes de Servicios, Jefes de Turno u al personal a su cargo cumplir con las obligaciones

RESPECTUOSAMENTE

Juan Antonio Barrera Barrera

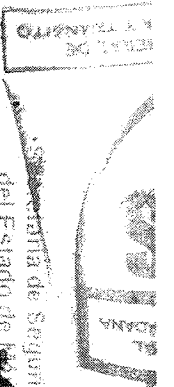
C. SUBOFICIAL BARRERA BARRERA JUAN ANTONIO.
 JEFE DE SERVICIOS DEL 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC

Avenida Bordo de Xochitlaca y Avenida de las Torres

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/001/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
del Estado de México

EDOMEX

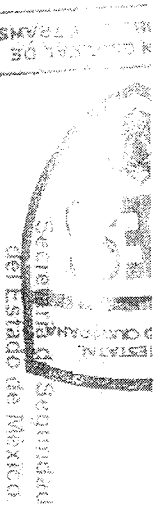
"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL MIGROMANTE"
LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO

CHIMALHUACAN MÉX., JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACIÓN QUE MANIFIESTA AL PERSONAL ADSCRITO ESTE 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC, ASÍ COMO EL QUE SE ENCUENTRA DE APOYO EN LA MISMA Y QUE FIRMA SU ASISTENCIA EL DÍA DE LA FECHA.

| Nº | GRADO | NOMBRE | TURNO "A" | APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE (S) | HORA DE ENTRADA | FIRMA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA DE SALIDA |
|----|-----------------|--------|-----------|--------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|
| 1 | OFICIAL | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 2 | POLICIA PRIMERO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 3 | SUBOFICIAL | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 4 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO POR BOM | | FRANCO POR BOM | | FRANCO POR BOM |
| 5 | SEGUNDO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 6 | TERCERO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 7 | TERCERO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 8 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 9 | POLICIA | | OPERATIVO | SERVICIO BOM | | SERVICIO BOM | | SERVICIO BOM |
| 10 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 11 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 12 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 13 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 14 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 15 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 16 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 17 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 18 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 19 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |
| 20 | POLICIA | | OPERATIVO | FRANCO | | FRANCO | | FRANCO |

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/003/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los artículos 6 Apartado A, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Fracciones I de la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Estado de México y II, 133, 137 y 143 Fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; e, Inciso m, Fracción I, Apartado B, del Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México.



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
 LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO

CHIMALHUACAN MÉX., JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACION QUE MANIFIESTA AL PERSONAL ADSCRITO ESTE 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC, ASÍ COMO EL QUE SE ENCUENTRA DE APOYO EN LA MISMA Y QUE FIRMA SU ASISTENCIA EL DIA DE LA FECHA.

| Nº | GRADO | NOMBRE | TURNO "B" 24x24 | APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE (S) | HORA DE ENTRADA | FIRMA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA DE SALIDA |
|----|-----------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|
| 21 | POLICIA PRIMERO | | OPERATIVO | SERVICIO BOM | | | | |
| 22 | POLICIA SEGUNDO | | OPERATIVO | | 06:48 | | 07:06 | |
| 23 | POLICIA SEGUNDO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:30 | |
| 24 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | FRANCO POR BOM | | FRANCO POR BOM | | FRANCO POR BOM |
| 25 | POLICIA TERCERO | GUERRERO HERNANDEZ MARTHA OLIVA | OPERATIVO | Guerrero Hernandez Martha Oliva | 06:45 | | 07:09:18 | |
| 26 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 6:29:10 | | 07:20 | |
| 27 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 06:50 | | 07:00 | |
| 28 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 29 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:30 | |
| 30 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 31 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 32 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 33 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 34 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:00 | |
| 35 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 06:50 | | 07:00 | |
| 36 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | | | | |
| 37 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | AVANZO EXAMENES DE LIC. COLECTIVA | | | 17:17 | |
| 39 | POLICIA TERCERO | | OPERATIVO | | 07:00 | | 07:30 | |

La presente versión pública, se emite con base en el Acuerdo No. SS/CT/EXT/1/003/2019 celebrado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Extraordinaria de la fecha 6 de febrero de 2019, determinación que encuentra debido fundamento legal en los artículos 6º y 14º, Fracción IV, 132 Fracciones IX, XXI, XXIII, XXXII y XIV, 49 Fracción IV, 132 Fracción II, 135, 137 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; e, incluso m, Fracción I, Apartado B, del Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México.



ESTADO DE MEXICO

del Estado de México

CHIMALHUACAN MEX

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL OPERATIVO

CHIMALHUACAN MEX., JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACION QUE MANIFIESTA AL PERSONAL ADSCRITO ESTE 4º AGRUPAMIENTO XALTIPAC, ASI COMO EL QUE SE ENCUENTRA DE APOYO EN LA MISMA Y QUE FIRMA SU ASISTENCIA EL DIA DE LA FECHA.

| No | GRADO | NOMBRE | OPERATIVO | | APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE (S) | HORA DE ENTRADA | FIRMA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA DE SALIDA |
|----|-----------------|--------|-------------|-------------|--------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|
| | | | OPERATIVO | INFORMACION | | | | | |
| 39 | POLICIA | | OPERATIVO | | | 07:00 | | 07:00 | |
| 40 | POLICIA | | OPERATIVO | | | 07:45 | | 07:00 | |
| 41 | POLICIA | | OPERATIVO | | | 06:45 | | 20:30 | |
| 42 | POLICIA TERCERO | | INFORMACION | | | 07:00 | | 18:00 | |

PERSONAL DE APOYO EN OTROS LUGARES

| | | | | | | | | | |
|----|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 43 | SUBINAPECTOR | | APOYO COORDINACION DE SUBDIRECCIONES VALLE DE MEXICO | | | | | | |
| 44 | POLICIA TERCERO | | APOYO COORDINACION DE SUBDIRECCIONES VALLE DE MEXICO | | | | | | |
| 45 | POLICIA TERCERO | | APOYO AYUDANTIA | | | | | | |
| 46 | POLICIA TERCERO | | APOYO AYUDANTIA | | | | | | |
| 47 | POLICIA | | APOYO AYUDANTIA | | | | | | |
| 48 | POLICIA | | EN LA COMANDANCIA DE LA XI REGION | | | | | | |

ATENCIAMENTE

ATENCIAMENTE

POLICIA VALVERDE MEDRANO SALVADOR JEFE

SUBOFICIAL BARRERA BARRERA JUAN ANTONIO JEFE DE SERVICIOS DEL 4TO. AGRUPAMIENTO "XALTIPAC"



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 18:00 horas del día 6 de febrero del año 2019, en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad, sita en el tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Sierra de Ixtlán, No. 1006, colonia Benito Juárez, se reunieron en términos de los artículos 23, Fracción I, 45, 46, 47, 49 y 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, estando presentes la Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. Rogelio Martínez Ramírez, Director de Finanzas de la Oficialía Mayor; Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad y Encargado de la Protección de los Datos Personales; y Lic. Igor Mendoza Ruiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; todos de la Secretaría de Seguridad e integrantes del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y certificación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis y aprobación de los proyectos que clasifican como Información Reservada por un término de cinco años, las *Órdenes Generales de Operación* y los *Partes de Novedades del Personal Operativo de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México*, con el objeto de elaborar versiones públicas de los partes de novedades, rol de servicios y listas de asistencia de fechas 6 y 7 de septiembre de 2018, correspondientes al 4to. Agrupamiento Xaltipac, de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Secretaría de Seguridad, con motivo de la Solicitud de Acceso a Datos Personales No. 00003/SSEM/AD/2018; y
4. Análisis y aprobación de la solicitud de prórroga requerida por el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Particular, Mtro. Israel Octavio Torres López, Secretario Particular de la C. Secretaria de Seguridad del Estado de México, en relación con la Solicitud de Información Pública No. 00014/SSEM/IP/2019.
5. Elaboración de versiones públicas de los documentos que conforman los procedimientos adquisitivos realizados por la Secretaría de Seguridad por concepto de box lunch, correspondientes al periodo septiembre - diciembre de 2018, derivados de la Solicitud de Información Pública No. 00015/SSEM/IP/2018, recibida el 21 de enero



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

de 2019 en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que administra este Sujeto Obligado.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Haciendo uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y pasó lista a los integrantes para comprobar la existencia del Quórum legal para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CLASIFICAN COMO INFORMACIÓN RESERVADA POR UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS, LAS ÓRDENES GENERALES DE OPERACIÓN Y LOS PARTES DE NOVEDADES DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE ELABORAR VERSIONES PÚBLICAS DE LOS PARTES DE NOVEDADES, ROL DE SERVICIOS Y LISTAS DE ASISTENCIA DE FECHAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTES AL 4TO. AGRUPAMIENTO XALTIPAC, DE LA XL REGIÓN CHIMALHUACÁN, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES NO. 00003/SSEM/AD/2018.

Siguiendo el Orden del Día, la Maestra Larissa León Arce manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia que a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), el 7 de noviembre del año 2018, mediante Solicitud de Acceso a Datos Personales No. 00003/SSEM/AD/2018 se requirió la información siguiente:

[... solicito la siguiente documentación certificada, firmada y sellada por dicho agrupamiento: 1. Partes de novedades de fechas 6 de septiembre del año en curso donde cubría mi servicio conforme mi horario. 2. parte de novedades de fecha 7 de septiembre del año 2018, donde cubro el servicio extraordinario a la Ciudad de Toluca, con un horario de 07:00 a 20:30 horas llegada al agrupamiento. 3. Listas de asistencia y rol de servicios de fecha 6 y 7 de septiembre del año en curso. ...]. (Sic)

En uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, señaló que la Solicitud de referencia fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

de Seguridad Pública y Tránsito, quien de acuerdo a las atribuciones otorgadas por la normatividad vigente, se encuentra facultado para conocer del presente asunto, por lo que mediante Oficio No. 232130000/DGSPYT/E-14009/2018, de fecha 29 de noviembre de 2018, proporcionó los documentos solicitados consistentes en los partes de novedades, rol de servicios y listas de asistencia de los días 6 y 7 de septiembre de 2018, correspondientes al 4to. Agrupamiento Xaltipac, de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente, de los cuales, dada la información que contienen, se solicitó al Comité de Transparencia de esta Secretaría, clasificar como información reservada por el término de cinco años, las *Órdenes Generales de Operación* y los *Partes de Novedades del Personal Operativo de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México*, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 122, 125 primer párrafo, 132 y 140 fracciones I, IV, VI, X y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Atendiendo a dicha petición y apegados a la normatividad vigente en la materia, se elaboraron las resoluciones correspondientes (Anexos Uno y Dos), mismas que una vez analizadas dan lugar a los siguientes Acuerdos:

| ACUERDO SS/CT/EXT/I/001/2019 | |
|---|---|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. | El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad confirma por unanimidad de votos, la clasificación como información reservada por cinco años, contenida en las <i>Órdenes Generales de Operación</i> , considerando aspectos tales como el número de personal, vehículos, horarios, ubicación, dispositivos tácticos y estratégicos, itinerario de actuación, número y tipo de armamento, mecanismos de comunicación, medios materiales y económicos, entre otros elementos de información emitidos por el Alto Mando. |

| ACUERDO SS/CT/EXT/I/002/2019 | |
|---|---|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| Artículos 4 y 106, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45, 46, 47, 49 Fracción II, 122, 125 primer párrafo, 132 y 140, fracciones I, IV, VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Artículo 81, fracciones I, II y III, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y de los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. | El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad confirma por unanimidad de votos, la clasificación como información reservada por cinco años, contenida en el <i>Parte de Novedades del Personal Operativo de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México</i> , considerando los aspectos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entradas y salidas de Fuerza; 2. Servicios de seguridad; 3. Nombre del personal operativo; 4. Operativos específicos; 5. Descripción de la operación realizada; 6. Puntos del operativo, que incluye número de elementos, nombre y descripción del servicio que realizarán; 7. Grupos de policía municipal y tipo armas que portan; 8. Detenidos, en el que se incluye nombres, edades, domicilios, placa y número de serie de vehículos involucrados en los hechos motivo de la detención; y 9. Estado de Fuerza de Armamento. |



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Por otra parte, en los documentos de referencia se observa la existencia de información considerada por la Ley de la materia como confidencial.

En este contexto, la Fracción II, Apartado A, del Artículo 6 y el segundo párrafo del Artículo 16, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales y que la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

Este espíritu es adoptado por la Fracción II del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por las leyes General y Local en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, idea que se replica a su vez en la Ley de Seguridad del Estado de México, específicamente en el Artículo 100, Apartado B, Fracción I, Inciso m), cuando se determina como obligación general para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, abstenerse de dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho, documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información reservada o confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio y con motivo de su empleo, cargo o comisión.

De esta manera, las listas de asistencia contienen nombre y firmas del personal operativo de esta Secretaría de Seguridad, información que se caracteriza porque, en términos generales, no puede ser coincidente o idéntica con el de alguna otra persona, lo que hace probable la identificación de su Titular.

Por ello, cualquier elemento que forme parte de la identidad de una persona, como es el nombre y la firma del personal operativo adscrito al 4to. Agrupamiento Xaltipac, de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente de este Sujeto Obligado, debe ser protegido por tratarse de información confidencial, en términos de lo establecido por los artículos 6, Apartado A, Fracción II y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Fracción XXI del Artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 5 Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 143, Fracción I y penúltimo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 27 segundo párrafo y 100, Apartado B, Fracción I, Inciso m), de la Ley de Seguridad del Estado de México y aplicables de las leyes general y local de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, por lo que dicha información, atendiendo a su naturaleza, es necesario clasificarla como información confidencial con carácter permanente, pues su publicación transgrediría el derecho de confidencialidad que las disposiciones normativas confieren a los datos personales, en agravio de la privacidad, intimidad y seguridad personal de su Titular.

En atención a lo anterior, se determinó emitir el siguiente:

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Calle 28 de Octubre S/N Esq. Paseo Fidel Velázquez, Col. Vénice, C.P. 50090, Toluca, Estado de México

Tel. (01722) 2796290, Ext. 4044



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

| ACUERDO SS/CT/EXT/1/003/2019 | |
|---|---|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| Artículos 23, Fracción I, 45, 46, 47, 49 Fracción II, 132 Fracción II, 135, 137 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; e, Inciso m, Fracción I, Apartado B, del Artículo 100 de la Ley de Seguridad del Estado de México. | El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, aprueba por unanimidad de votos, la clasificación como <i>Información Confidencial</i> , con carácter permanente, el nombre y la firma contenidos en las listas de asistencia del personal operativo adscrito al 4to. Agrupamiento Xaltipac, de la XL Región Chimalhuacán, dependiente de la Subdirección Operativa Regional Oriente de este Sujeto Obligado, correspondientes a los días 6 y 7 de septiembre de 2018, por tratarse de información que colma las características de los datos personales, a partir de la motivación y fundamentos legales referidos en el cuerpo de la presente Acta. |

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, MTR. ISRAEL OCTAVIO TORRES LÓPEZ, SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NO. 00014/SSEM/IP/2019.

En uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, informó a los integrantes del Comité de Transparencia que en fecha 21 de enero del año en curso, se recibió a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la Solicitud de Información Pública No. 00014/SSEM/IP/2014 en la que se requiere lo siguiente:

"Oficios firmados, recibidos y emitidos del Secretario (a) de los años 2018."
(Sic).

Esta Solicitud de Información tiene como fecha límite de respuesta el 12 de febrero de 2019, la cual fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Secretaría Particular de este Sujeto Obligado, quien en términos de lo dispuesto por el Artículo 163, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante Oficio No. 232010000/040/2019, de fecha 1º de febrero de 2019, solicitó a la Unidad de Transparencia someter a consideración de este órgano colegiado, se haga valer una ampliación al plazo para dar respuesta a la Solicitud de Información en comento.

El requerimiento de prórroga por siete días hábiles expresado por el Servidor Público Habilitado en comento, radica en los argumentos siguientes:

[... solicito a Usted la ampliación del plazo legal por siete días hábiles, ... debido a la localización y el volumen de la información requerida ...].

Por lo antes expuesto, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, una vez que analizó los razonamientos vertidos por el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Particular de esta Secretaría, y dada la sujeción del requerimiento planteado al marco legal en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado de México, dio lugar al siguiente Acuerdo:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

| ACUERDO SS/CT/EXT/1/004/2019 | |
|---|--|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| Artículos 4, 6, 43, 44 Fracción II y 132 segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 47, 49 Fracción II y 163 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. | <p>El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad aprueba por unanimidad de votos, hacer válida la ampliación hasta por siete días hábiles, posteriores a la fecha de vencimiento de respuesta de la Solicitud de Información Pública No. 00014/SSEM/IP/2014, requerido por el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Particular, Mtro. Israel Octavio Torres López, Secretario Particular de la C. Secretaria de Seguridad del Estado de México.</p> <p>Por lo anterior, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, en términos de lo dispuesto por la Fracción VI del Artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore con base en la presente determinación, el Acuerdo correspondiente para ser notificado al solicitante.</p> |

5. ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD POR CONCEPTO DE BOX LUNCH, CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2018, DERIVADOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NO. 00015/SSEM/IP/2018, RECIBIDA EL 21 DE ENERO DE 2019 EN EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) QUE ADMINISTRA ESTE SUJETO OBLIGADO.

Como tema final del Orden del Día, la Maestra Larissa León Arce manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia que a través del SAIMEX, en fecha 21 de enero del año en curso, mediante Solicitud de Información Pública No. 00015/SSEM/IP/2019 se requirió la información siguiente:

[...Compras realizadas a través del procedimiento de adquisiciones (licitación pública, invitación restringida, adjudicación directa, compras menores, compras solidarias) respecto de box lunch del mes de septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2018. Anexando su expediente formulado por cada procedimiento. Monto autorizado y de qué partida presupuestal. Facturas recibidas de los proveedores. ...]. (Sic)

Por lo anterior, mediante Oficio No. 232310000/UIPPE/0116/2019, de fecha 21 de enero de 2019, se solicitó la información antes descrita al Lic. Eliud Josué García Armendáriz, Oficial Mayor de esta Dependencia, por tratarse del Servidor Público Habilitado competente para su atención, quien mediante Oficio No. 2325A0000/OM/393/2019, del día 29 del mismo mes y año, dio respuesta a dicho requerimiento.

Una vez teniendo a la vista los documentos que conforman la respuesta a la Solicitud de Información Pública de referencia, se identificó en ellos diversa información considerada como confidencial, por lo que con fundamento en los artículos 109 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones XXI, XXIII, y XLV, 135, 137 y 143 Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; las leyes general y local de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 100, Apartado B, Fracción I, Inciso m), de la Ley de Seguridad del Estado de México; así como los numerales Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se solicita al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad para que en ejercicio de sus facultades, determine entregar en versión pública los documentos de mérito, con la finalidad de garantizar el respeto de los datos personales en ellos incluidos, los cuales se enuncian a continuación:

1. Claves Únicas de Registro de Población (CURP);
2. Registros Federales de Contribuyentes;
3. Claves de Elector contenidas en las Credenciales para Votar con Fotografía, emitidas por el Instituto Nacional Electoral;
4. Números telefónicos y correos electrónicos de carácter personal; y
5. Número de empleado.

Lo anterior en virtud de que la protección de datos personales es una garantía de orden Constitucional conferida a las personas contra la posible divulgación de información sensible, a fin de protegerlos de malos usos, de tal forma que no se afecte su entorno privado. Por ello, la legislación en la materia establece como uno de los principios básicos garantizar al Titular de la información que el tratamiento de sus datos personales será estrictamente el necesario para cumplir el objetivo para el que fueron recabados, siendo en consecuencia obligatoria la confidencialidad y el respeto a su privacidad, en relación con el uso, la seguridad y la estricta difusión de su información personal.

Por estas razones y teniendo a la vista los documentos de referencia, este órgano colegiado determina emitir el siguiente:

| ACUERDO SS/CT/EXT/I/005/2019 | |
|--|---|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| Artículos 6 Apartado A, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafo vigésimo segundo Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 109 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IX, XXI, XXIII, XXXII y XLV, 49 Fracción IV, 132 Fracción III, 135, | El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad aprueba por unanimidad de votos la clasificación Confidencial de la información contenida en los documentos que conforman los procedimientos adquisitivos realizados por la Secretaría de Seguridad por concepto de box lunch, correspondientes al periodo septiembre - diciembre de 2018, derivados de la Solicitud de Información Pública No. 00015/SSEM/IP/2018, recibida el 21 de enero de 2019 en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que administra este Sujeto Obligado, consistente en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Claves Únicas de Registro de Población (CURP); 2. Registros Federales de Contribuyentes; |

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Calle 28 de Octubre S/N Esc. Paseo Fidel Velázquez, Col. Vértice, C.P. 50090, Toluca, Estado de México

Tel. (01722) 2796200 Ext. 4044



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

| ACUERDO SS/CT/EXT/1/005/2019 | |
|---|---|
| FUNDAMENTO | CONTENIDO |
| 137 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y, así como los numerales Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Claves de Elector contenidas en las Credenciales para Votar con Fotografía, emitidas por el Instituto Nacional Electoral; 4. Números telefónicos y correos electrónicos de carácter personal; y 5. Número de empleado. <p>Por lo anterior, se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, realice las acciones necesarias para entregar en versión pública los documentos de referencia, en cumplimiento al presente Acuerdo.</p> |

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES



Mtra. Laissa León Arce
Jefa de la UIPPE y Titular de
la Unidad de Transparencia




Mtro. Rogelio Martínez Ramírez
Director de Finanzas de la
Oficialía Mayor



Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez
Titular del Órgano Interno
de Control



Lic. Igor Mendoza Ruiz
Titular de la Unidad de
Asuntos Jurídicos



Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control,
Comando, Comunicación,
Cómputo y Calidad y Encargado
de la Protección de Datos
Personales